



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 13 de Marzo de 2015

NOTA CD N° 03/2015
Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 03/15, a realizarse en esta Unidad Académica el día Martes 17 de Marzo del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 03/15

1. Informe del Decano

2. Asuntos Entrados

a) Expte. N° 6277/15: Panusieri, Jorge. Concurso de Jefe del Área de Prestaciones Médico Asistenciales en la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta (OSUNSa).

b) Expte. N° 6977/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Convoca a elecciones de acuerdo a los Res. C.S. N° 500/12. (*Dr. Elio De Zuani eleva nota solicitando licencia como Consejero Titular desde el día 17 de marzo y hasta el día 8 de julio*).

3. Temas Sobre Tablas

4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6125/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Cr. Sixto Guillermo Alanís, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Contabilidad I, primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 29 a 31. (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).

2) Expte. N° 6130/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia de la Lic. María Esther Capilla, en el cargo de Profesora Titular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Estadística I, segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con extensión a Estadística II de tercer y cuarto año de las carreras Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 31 a 33. (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).

3) Expte. N° 6132/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia de la Ing. Beatriz del Pilar Crespo, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva de la asignatura Matemática III con extensión a Matemática II, segundo año y primer año respectivamente, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 50 a 52. (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).

4) Expte. N° 6134/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Cr. Marcelo Ricardo Hegab, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Calculo Financiero, tercer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 61 a 63. (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).

5) Expte. N° 6136/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Cr. Ricardo Jiménez, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Estadística I, segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con extensión a Estadística II, tercer y cuarto año de las carreras Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 31 a 33. (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).

6) Expte. N° 6137/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia de la Lic. Carolina Piselli, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva de la asignatura Macroeconomía I, segundo año de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 40 a 42. (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).

7) Expte. N° 6139/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Cr. Daniel David Levín, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Calculo Financiero, tercer año de las



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración y segundo año de la Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 84 a 86. (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).

8) Expte. N° 6142/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Lic. Héctor Eugenio Martínez, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva de la asignatura Teoría Monetaria, tercer año de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 29 a 31. (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).

9) Expte. N° 6143/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia de la Cra. Martha Medina de Gillieri, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Sistemas de Información para la Gestión, cuarto año de la carreras de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 45 a 47. (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).

10) Expte. N° 6148/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Mg. Jorge Cayetano Panusieri, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Principios de Administración,



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 45 a 47. (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).

11) Expte. N° 6151/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Cr. Dante Gustavo Quiroga, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Estadística I, segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con extensión a Estadística II, tercer y cuarto año de las carreras Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 31 a 33. (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).

12) Expte. N° 6154/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia de la Lic. Rosana Elizabeth Ruiz, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Administración Superior, cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, con extensión a Principios de Administración de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 43 a 45. (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

13) Expte. N° 6158/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia de la Lic. Patricia Ulloa en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Administración de la Producción I, cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 57 a 59. (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia.)

14) Expte. N° 6160/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Dr. Elio Rafael De Zuani, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva de la asignatura Principios de Administración, primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 48 a 50. (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).

15) Expte. N° 6243/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Evaluación en el marco del régimen de permanencia del Cr. Eduardo Nadir, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Administración Financiera de Empresas, tercer año de la carrera de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, con extensión a Administración Financiera de Empresas II, de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración - Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución a fs. 27 a 29 (Mediante el cual se establece desde el día 6 de abril a horas 9 y hasta el 30 de junio del 2015 a horas 15 el período para la presentación formal de solicitud de evaluación en el cargo de referencia, se designa la Comisión Evaluadora y



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

se establecen los demás términos y condiciones correspondientes, en el marco del régimen de permanencia).

16) Expte. N° 6543/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Derecho II de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 117. (Mediante el cual se da por finalizadas las funciones de la Escribana Patricia Noemí Pomares en el cargo Interino de Profeso Adjunto con dedicación Simple de la asignatura Derecho II de esta Facultad, de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera, a partir del día 5 de marzo de 2015).

17) Expte. N° 6090/15: Casado, Eduardo Z. Solicita llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura de Matemática II con extensión a Matemática III - correspondiente al 1° y 2° año del Plan de Estudios 2003 de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

1. *Solicitar al Consejo Superior apruebe el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo Regular de Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración en Sede Salta, dado que se cumple los requisitos exigidos respecto de la suficiencia presupuestaria, indicado por Dirección General de Personal.*

2. *Solicitar al Consejo Superior apruebe la nómina propuesta (fs. 101) para la conformación del jurado que entendería en el llamado a concurso, siendo los mismos:*

Condición	Apellidos y Nombres	Universidad
Titulares	<i>Digión, María Angélica</i>	<i>Universidad Nacional de Jujuy</i>
	<i>Casado, Eduardo Zenón</i>	<i>Universidad Nacional de Salta</i>
	<i>Innamorato, Nicolás</i>	<i>Universidad Nacional de Salta</i>
Suplentes	<i>Lezana, Blanca Estela</i>	<i>Universidad Nacional de Tucumán</i>
	<i>Capilla, María Esther</i>	<i>Universidad Nacional de Salta</i>
	<i>Lentini, Marta Lucía</i>	<i>Universidad Nacional de Salta</i>



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

18) Expte. N° 6948/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Organización de Empresas, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs 47).*
- 2) *Se designe a la Cra. Mónica Raquel Segura, DNI 16.150.872, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Organización de Empresas, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo de dieciocho (18) meses.*

19) Expte. N° 6949/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía III de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 25).*
- 2) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados y, como consecuencia, no cubierto el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Economía III, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.*
- 3) *Se inicien, de inmediato, las actuaciones administrativas para la cobertura del cargo.*

4.2 Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

a) Expte. N° 6773/12: Tejerina, Alberto Eduardo. Solicita clarificar la situación laboral del Cr. Lazarovich Sergio.

Expte. N° 6213/13: Tejerina, Alberto Eduardo. Solicita se cite al Cr. Lazarovich Sergio a una reunión de cátedra para establecer distribución de cronograma de clases

Expte. N° 6524/13: Lazarovich, Sergio. Solicite instrucción de sumario administrativo y sanción al Cr. Eduardo Tejerina, por quebrantamiento a la Ley de Ética de la Función Pública, Régimen Jurídico Básico de la Función Pública y del Estatuto de la UNSa.

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja:



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Del análisis de los expediente de marras esta Comisión aconseja la aprobación del Proyecto de Resolución obrante a fs. 115.

4.3 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

a) Expte. N° 6565/12: Dr. Le Pera, Alfredo. Eleva Proyecto de carrera de Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) Aprobar el Presupuesto que corre agregado a fs. 124 del presente expediente, correspondiente al tercer Ciclo de la carrera de Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, el que dará inicio en el mes de marzo de 2015.

b) Delegar en el Sr. Decano la modificación del presente presupuesto, a los efectos de dar agilidad y flexibilidad, necesarias para la adopción de decisiones oportunas.

5. Homenajes

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*